



## OCUPACIÓ

"AYUDAS MUNICIPALES A LA CONTRATACIÓN Y CUALIFICACIÓN" 2025

### SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

#### A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA o ENTIDAD SOLICITANTE <sup>(1)</sup>

TIPO DE PERSONA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			
<input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica	<input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> CIF	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
TIPO DE VÍA	DIRECCIÓN	NÚMERO	PLANTA	PUERTA	CÓDIGO POSTAL	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
MUNICIPIO	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO			TELÉFONO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>	

#### Datos de identificación de la PERSONA REPRESENTANTE (dejar en blanco en caso de no ser representante)

TIPO DE PERSONA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	
<input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica	<input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> CIF	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	PODER DE REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

#### B. DATOS DE CONTACTO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

LENGUA NOTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO AVISO DE NOTIFICACIÓN	TELÉFONO AVISO DE NOTIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> Valenciano <input type="checkbox"/> Castellano	<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### C. EXPONE

1. La persona abajo firmante, teniendo conocimiento de que el Ayuntamiento de Almussafes ha convocado la subvención de "AYUDAS MUNICIPALES A LA CONTRATACIÓN Y CUALIFICACIÓN" 2025, **MANIFIESTA** su voluntad de:

- acogerse a las mismas
- y participar y colaborar en la consecución de los objetivos del **Plan Estratégico de Fomento del Empleo**.

2. Para garantizar su derecho a no aportar documentos y evitarle trámites adicionales, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, permite al Ayuntamiento de Almussafes a obtener directamente datos de carácter tributario y de la Seguridad Social (artículo 28 de la mencionada ley), por lo cual, a este efecto, la persona abajo firmante, **AUTORIZA** a que el Ayuntamiento de Almussafes solicite la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT) y con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

MARQUE AQUÍ  en caso de **NO AUTORIZAR** u oponerse a la comprobación por el órgano gestor de dichos datos, debiendo entender que existe obligación de aportar los documentos acreditativos correspondientes en los términos exigidos en la norma reguladora del procedimiento.

#### D. SOLICITA

Que previo los trámites oportunos y de acuerdo con la documentación presentada, **obtener la condición de persona beneficiaria y la concesión de la subvención** de las "AYUDAS MUNICIPALES A LA CONTRATACIÓN Y CUALIFICACIÓN", de la presente convocatoria.

Almussafes, a  de  de

Firma electrónica avanzada con el certificado reconocido de representante de entidad

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

## E. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CONTRATADA Y DEL CONTRATO por el que se solicita la Ayuda.

PERSONA CONTRATADA											DATOS DEL CONTRATO		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI NIE	FECHA DE NACIMIENTO	DSP <sup>1</sup>	SX <sup>2</sup>	VG <sup>3</sup>	ED <sup>4</sup>	PLD <sup>5</sup>	DF <sup>6</sup>	1º EEMPL <sup>7</sup>	1º EXP <sup>8</sup>	EMP FOR <sup>9</sup>	CONTRATACIÓN INDEFINIDA	
												FECHA INICIO DE LA CONTRAT.	HORAS JORNADA
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

\*\* 1. Desempleado/a antes de la contratación indefinida 2. Sexo (M/H) 3. Víctima de violencia de género 4. Edad 5. Parado/a de larga duración 6. Diversidad Funcional igual o superior al 33% 7. Primer empleo 8. Primera experiencia en el sector (cambio de sector) 9. Personas desempleadas que hayan participado en programas municipales de Empleo o Formación

## F. DATOS DEL CONTRATO-BECA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL por el que se solicita la Ayuda.

PERSONA CONTRATADA - BECADA		DATOS DE LA FORMACIÓN					
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI NIE	CENTRO EDUCATIVO AUTORIZADO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA			1º año	2º año	3º año
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## G. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE:

Marcar la casilla correspondiente de la documentación que se presenta. (Cuando los documentos exigidos ya estuviesen en poder del Ayuntamiento de Almussafes, la persona o entidad solicitante podrá acogerse al derecho establecido en los artículos 28.2 y 53.1 d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a **NO APORTARLOS** siempre que se indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso, emitidos.)

- Declaración responsable de solicitud de subvención.
- Certificado de situación censal donde conste el obligado tributario, la identificación (nombre o razón social, domicilio fiscal y representante/s), la situación tributaria, la/s actividad/es económica/s y en su caso, el local de desarrollo de la actividad.

En el caso de **SOCIEDADES CIVILES Y COMUNIDAD DE BIENES:**

- Último recibo de autónomos de las personas socias/comuneras que ejercen trabajo efectivo.
- Contrato de constitución debidamente registrado.
- NIF o NIE y acreditación de los poderes de la persona representante apoderada.

## H. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA PERSONA CONTRATADA:

- DNI o NIE de la persona contratada.
- Contrato de trabajo firmado por las partes.
- Comunicación telemática al Servicio Público de Empleo del contrato de trabajo por el que se solicita la Ayuda.
- ANEXO. (Impreso normalizado) Modelo informativo de comunicación a las personas trabajadoras contratadas de la financiación de la subvención por el Ayuntamiento, que deberá ser firmado por la persona trabajadora contratada.
- Informe de Vida Laboral del trabajador actualizado a fecha de presentación de la solicitud de la persona contratada, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Documento acreditativo de situación de desempleo el día anterior a la fecha de la contratación de la persona contratada (documento de inscripción en GVA LABORA, inscripción en Agencia de Desarrollo Local y Promoción Socio-económica del Ayuntamiento de Almussafes o vida laboral del trabajador actualizada). Quedan exentos los casos establecidos en el apartado 6.2 de la Base Sexta.
- Certificado del Reconocimiento del Grado de Diversidad funcional, si es el caso.
- Contrato de puesta a disposición del trabajador de la ETT a la empresa usuaria, en el caso de Personas trabajadoras contratadas previamente por empresas de trabajo temporal, ETTs, que se les contrate directamente por la empresa.
- En el caso de alumnos de la **Formación Profesional Dual**, documento denominado "**ANEXO II ASOCIACIÓN-ALUMNADO CENTRO DE TRABAJO**" proporcionado por el centro educativo.

## AVISO

En relación con la solicitud presentada, se procede por esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a **INFORMARLE** que:

1. El plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación de lo solicitado será de **6 MESES** contados desde la fecha en que su solicitud de la subvención ha tenido entrada en el Registro General del Ayuntamiento.

2.-Transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa por el órgano competente de este Ayuntamiento, tendrá los efectos previstos en el art. 24 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de lo establecido en las normas internas municipales.

3.- En cumplimiento de la obligación impuesta por el Real Decreto 828/2013 de 25 de octubre (art.33), el Ayuntamiento incluirá en la **declaración anual que efectúa a la Delegación de Hacienda**, la subvención que se ha concedido por el presente acuerdo.

\*\*\*\*\*

(1) De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa que, a los efectos del procedimiento administrativo, el Ayuntamiento de Almussafes podrá recabar o consultar, en su nombre, información o documentos, de carácter preceptivo o facultativo, que consten en otras Administraciones Públicas, eximiendo de la necesidad de aportarlos, una vez verificada la disponibilidad e idoneidad de los mismos.

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de Almussafes, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión administrativa de los servicios municipales destinados al fomento del empleo y formación.

Los datos personales contenidos en este impreso serán incluidos en un fichero para su tratamiento por el Ayuntamiento de Almussafes, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse al Registro General del Ayuntamiento para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación o, en su caso, oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales (BOE n.º 294, de 6 de diciembre de 2018).

A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento ubicado en el Paseo del Parque, 46440 Almussafes, (Valencia) o, bien a través de la sede electrónica <https://almussafes.sede.dival.es/catalogoservicios.aspx> En el escrito se deberá especificar cuál de estos derechos solicita le sea satisfecho y, al mismo tiempo, deberá mostrar el DNI o documento identificativo equivalente, o en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actúe mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, a nuestro Delegado de Protección de Datos [dpd@almussafes.org](mailto:dpd@almussafes.org) o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).